I345.0273
LEYE
Spa.
c.3

20991131

LEYES DE ILLINOIS SOBRE CBI

ILLINOIS DOCUMENTS

JAN 16 1990

ILLINOIS STATE LIBRARY

Para Ganar la Guerra contra los Conductores Embriagados

Jim Edgar
Secretario de Estado

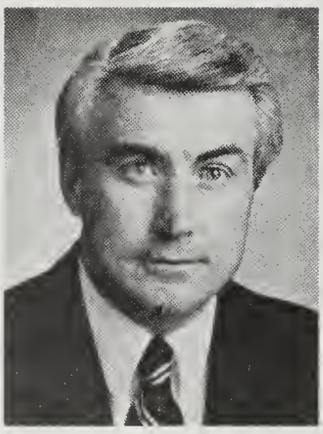

LEYES DE ILLINOIS SOBRE CBI, PARA REFRENAR A LOS CONDUCTORES EMBRIAGADOS

Desde que los conductores embriagados se convirtieron en un tema importante en el estado, en 1981, las nuevas leyes relacionadas con la ofensa de conducir bajo la influencia de alcohol y de otras drogas (CBI) han convertido a Illinois en un líder en la guerra contra este grave problema.

En 1988, los arrestos de conductores embriagados en Illinois disminuyeron en un 12 por ciento, en comparación con 1986. Y lo que es más importante, el número de adolescentes arrestados por CBI disminuyó en un 18 por ciento. Aunque todavía nos falta mucho por avanzar en la guerra contra el asesino número uno de nuestros jóvenes, nos estamos moviendo en la dirección apropiada.

Las leyes que fueron legisladas en 1987 imponen castigos más fuertes a los conductores que reciben dos o más condenas por CBI. Estos castigos, junto con el factor disuasivo proporcionado por la ley de suspensión sumaria a quienes cometen su primera ofensa, están proporcionando un mayor conocimiento público sobre las consecuencias de un arresto por CBI.

Nuestro éxito en combatir CBI es el resultado de leyes más eficaces y del apoyo activo de grupos de ciudadanos y de grupos para cumplimiento de las leyes. Al continuar trabajando juntos, podemos alcanzar nuestra meta de que todos los conductores estén conscientes de los peligros de tomar y manejar.

Jim Edgar

Secretario de Estado

CBI

CASTIGOS

Desde 1981, Illinois ha adoptado nuevas leyes que aumentan los castigos por conducir bajo la influencia de alcohol y de drogas (CBI). Estos castigos se aplican a conductores de 21 años de edad y mayores.

PRIMERA CONDENA POR CBI

- Pérdida de los privilegios completos de conductor por un mínimo de un año.
- Posible encarcelamiento hasta por un año.
- Multa máxima de $1,000.

SEGUNDA CONDENA POR CBI

- Pérdida de los privilegios completos de conductor por un mínimo de tres años, si tiene una segunda condena dentro de un período de 20 años.
- 48 horas obligatorias en la cárcel o 10 días de servicios a la comunidad, si tiene una segunda condena dentro de un período de cinco años.
- Posible encarcelamiento hasta por un año.
- Multa máxima de $1,000.

TERCERA CONDENA POR CBI

Delito Grave de Clase 4

- Pérdida de los privilegios completos de conductor por un mínimo de seis años.
- Posible encarcelamiento hasta por tres años.
- Multa máxima de $10,000.

ILLINOIS STATE LIBRARY
3 1129 00564 1659

OTRAS OFENSAS RELACIONADAS CON EL ALCOHOL

DELITO GRAVE POR CBI (después de un choque con daños resultados al cuerpo o un desfiguramiento permanente.)

Delito Grave de Clase 4

- Pérdida de los privilegios completos de conductor por un mínimo de un año.
- Posible encarcelamiento por un período de uno a tres años.
- Multa máxima de $10,000.

PROPORCIONAR ALCOHOL A UNA PERSONA DE MENOS DE 21 AÑOS DE EDAD

- Posible encarcelamiento hasta por un año.
- Multa máxima de $1,000.

TRANSPORTE ILEGAL DE UNA BEBIDA ALCOHOLICA

- Multa máxima de $500.
- En el historial del conductor se anotará una infracción con asignación de puntos.
- Suspensión de la licencia de conductor, si tiene una segunda condena dentro de un período de 12 meses.

PERMITIR A SABIENDAS QUE UN CONDUCTOR QUE ESTE BAJO LA INFLUENCIA MANEJE UN VEHICULO

- Posible encarcelamiento hasta por un año.
- Multa máxima de $1,000.

I345.Ø273
LEYE
Spa.
c. 8

CBI

SUSPENSION SUMARIA

PRIMERA OFENSA

- Una prueba química que indique una concentración alcohólica en la sangre (CAS) de 0.10 o más, tendrá como resultado una suspensión obligatoria de la licencia de conductor por tres meses.
- Si rehusa someterse a una(s) prueba(s) química(s), esto tendrá como resultado una suspensión de la licencia por seis meses.

OFENSAS POSTERIORES

- Si rehusa someterse a una(s) prueba(s) química(s), esto tendrá como resultado una suspensión obligatoria de la licencia de conductor por 24 meses.
- Si los resultados de la prueba indican una CAS de 0.10 o más, esto tendrá como resultado una suspensión de la licencia de conductor por 12 meses.

Número de Conductores que Perdieron los Privilegios de Conductor**

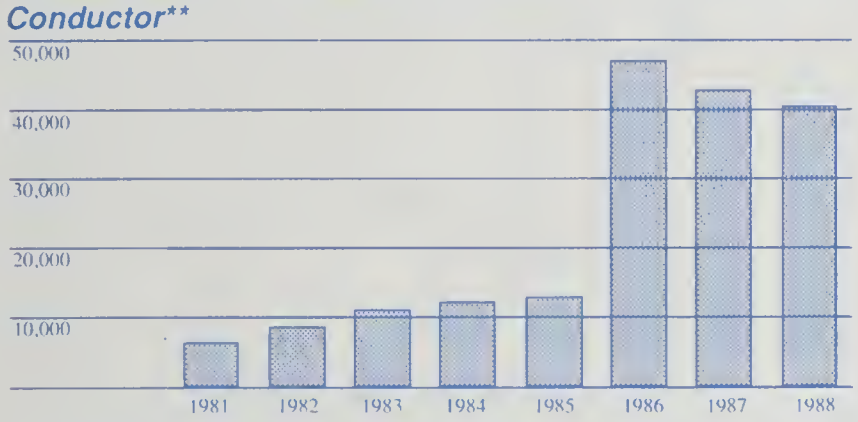

***La gráfica representa el numero total de suspensiones y revocaciones, al 31 de diciembre del año de los arrestos*

Durante 1988, el número de suspensiones y revocaciones por CBI fue casi cuatro veces mayor que el número en 1985, antes de que existiera la ley de suspensión sumaria.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 122592808

INFORMACION SOBRE CBI

Nacional

- Se estima que en 1988, más de 23,000 personas murieron en choques relacionados con el alcohol.
- Cada 22 minutos muere una persona en un accidente relacionado con alcohol.
- El alcohol es un factor que está presente por lo menos en 320,000 accidentes en los que alguien sufre lesiones y en 1.6 millones de accidentes con daños a propiedades.
- Entre las 10 p.m. y las 3 a.m. de las noches de los viernes y sábados, uno de cada 10 conductores está legalmente embriagado.
- Por cada conductor embriagado que se arresta, se estima que entre 500 y 2,000 pasan sin detectarse.

En Illinois

- En 1988, aproximadamente 850 personas murieron en accidentes relacionados con el alcohol.
- Durante 1988, el 90 por ciento de las personas que cometieron ofensas por CBI perdieron sus privilegios de conductor.
- En 1988, la oficina del Secretario de Estado registró 48,656 arrestos por CBI.
- Los arrestos por CBI disminuyeron en un 12 por ciento en 1988, en comparación con 1986. Los arrestos por CBI, de conductores de menos de 20 años de edad, disminuyeron en un 18 por ciento.

Para obtener información adicional, llame a la oficina del Secretario de Estado a los teléfonos siguientes:

(312) 814-3229 o (217) 782-6258 (información en inglés)

(312) 793-1338 o (312) 793-1339 (información en español)

Printed by Authority of the State of Illinois; Dec. 1989 – 25M – GA-559